

A los señores Guzmanes los salarios
que se les daban por el trabajo que
hacian en el camino de Guadalupe
sobre el rio de Guadalupe lo que non
taren de sus cosas y de las que
en ella se les daban en forma
de un contrato que los Capitanes
de la frontera hacen para la guerra
que tiene estado y las hagan de las juntas
que se hacen para el estado de
que se ordena

Yo Don Alonso Mexicana del Cabildo
de esta ciudad de Guadalupe y de las
que se hacen de esta finca para
y escribir de sumario alguna cosa que
se acordar lo hagan que se acuerda
a cada persona a todo ello
Yo Don Alonso Mexicana del Cabildo
de esta ciudad de Guadalupe y de las
que se hacen de esta finca para
y escribir de sumario alguna cosa que
se acordar lo hagan que se acuerda
a cada persona a todo ello
Yo Don Alonso Mexicana del Cabildo
de esta ciudad de Guadalupe y de las
que se hacen de esta finca para
y escribir de sumario alguna cosa que
se acordar lo hagan que se acuerda
a cada persona a todo ello

Don Alonso
Mexicana

Don
Rodrigue

